Año V. Alicante Sábado 8 de Setiembre de 1883. Núm. 1487

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	1'50 pesetas	mes.
En los demás puntos. .	5 id.	trimestre.
Fuera de España. . .	15 id	id.
Números sueltos . . .	0'12 id.	

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador D. Rafael Sevila

LAS SUBLEVACIONES.

Ahora que la prensa no gime ya bajo el yugo de una ley escepcional, podemos espresar nuestro juicio con toda independencia, y por cierto que en cuanto se refiere á la perturbacion material del órden, no ha de cambiar nuestra opinion de la que emitimos á raiz de los sucesos de Badajoz.

Cuanto se ofrecen medios de combatir por las vias legales y hay manera de que dentro de las instituciones pueda el pueblo ejercer su natural influencia en bien de la libertad, no tienen disculpa alguna los actos de fuerza que comprometen los altos intereses del órden y del sosiego público. Este es nuestro parecer, esto nos lo dicta el sentido y lo consagra la conciencia, y en tal concepto, pensamos como ayer, que los acontecimientos últimos han podido ser profundamente dañosos para la nacion.

Pero no es nuestro objeto hacer ahora una repeticion de lo que ya tenemos dicho, no, nuestro propósito es juzgar el proceder del gobierno ante aquellos sucesos, para que se vea de que suerte se ha dejado dominar por un espíritu de hostilidad y de zozobra que no tiene legítima disculpa en los instantes que corremos.

¿Tan extraordinario es acaso en España, que el ejército ponga sus fuerzas al servicio de la sedicion, unas veces para conquistar la libertad: otras veces para concluir con ella? Desgraciadamente que no, porque la historia del periodo constitucional, periodo de efervecencia, de formacion, de educacion popular está cubierto de hechos de aquella índole, y de los hombres que figuran hoy en los primeros puestos de la política, acaso no haya media docena agenos á acontecimientos de fuerza, porque la sublevacion militar, además de la popular ha sido el medio por donde todos ellos han llevado á las alturas del poder.

Ahí está el Sr. Sagasta que en 1866 conspiraba con los sargentos de San Gil; ahí el general Martinez Campos que en 1874 se alzaba en armas contra las instituciones vigentes entonces, prevaliéndose para ello del puesto de confianza en que el gobierno le habia colocado. ¿Por qué obraron así estos hombres que hoy no tienen la tranquilidad de espíritu bastante, la presencia de ánimo suficiente para mostrarse serenos en medio de la borrasca, y para ofrecer tranquilidad á la nacion?

Ya hemos dicho que no santificamos estos movimientos cuando ellos no son una necesidad pública; ya hemos dicho que preferimos los procedimientos legales, pero ¿ha de querer que santifiquemos tampoco la conducta del gobierno, que con rigor lastimoso ha vertido la única sangre derramada en este caso? ¿hemos de considerar criminales á los desgraciados sargentos á quienes se hizo sufrir todo el rigor de la ley militar? ¿hemos de aplaudir esa dureza con que el gabinete ha procedido?

No, porque ó en la realidad existe el delito de la gravedad que reclama la aplicacion de la última pena, ó no. Si fuese lo primero, ¿con qué derecho, superior al de aquellos cuatro sargentos, se librarian de tan odioso castigo los que en 1843 derribaron á Espartero, los que derrocaron á O'Donell en 1866, á Castelar en 1873 y á la república en 1874?

Pues qué, ¿el general Pavia no pisoteó la santidad de la representacion nacional? ¿No heredó el señor Sagasta el fruto de aquella injuria hecha al parlamento?

Es indudable que el gobierno se ha dejado dominar por el temor, cuando tan sensiblemente despertó el sentimiento de todos los corazones nobles, que no han podido ver sin repugnancia la severidad extrema con que se ha procedido. Y es indudable tambien que el gobierno no comprendió sus propios intereses, porque si enfrente de una sublevacion abortada, cuyos resultados y límites podian ser conocidos hubiese procedido con magnanimidad, con compasion, no se hubiera captado la antipatía que hoy pesa sobre él, á parte de la oposicion por la política que sigue.

Ha dado un espectáculo de sangre; ha ofrecido otro cuya moralidad no es muy elevada al premiar al soldado que dió muerte al teniente Cebrian, y cuando se vé éste contraste el pueblo sufre, el pueblo siente, y la caridad pública viene á corregir los yerros de los gobernantes, y por eso vemos que se abren ya suscriciones en las columnas de algunos periódicos para socorrer á las familias de los pobres sargentos fusilados.

Es un cuadro cuya elocuencia no puede para nadie pasar desapercibida; el gobierno condena á unos infelices sargentos á la última pena, ó consiente que este castigo se aplique, y en cambio el pueblo acude á socorrer la orfandad de las familias de aquellos.

¿Quiere esto decir que la nacion aplauda la sublevacion? No; lo que quiere decir y lo dice bien claramente es que rechaza el rigor del gobierno, que repugna esas medidas extremas y evitables.

¡Ah, si el ministro de la guerra hubiera sido más cauto, si no confiara sobradamente en unas simpatías de que no goza, si hubiera representado la autoridad moral que vá aneja al cargo que desempeña; si la política del gobierno no hubiese sido tan tenazmente opuesta á la opinion del país, cuan evitados hubieran estado los últimos acontecimientos, y cuan escusada la muerte de los desgraciados sargentos!

UNA ENTREVISTA

CON EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Hé aquí los términos en que dá cuenta *El Voltaire* de la conferencia celebrada entre uno de sus redactores y el Sr. Ruiz Zorrilla. La consideramos de mucha actualidad y creemos oportuna su reproduccion:

«Cuando supe que el Sr. Ruiz Zorrilla residia en Ginebra, me apresuré á tomar el camino de hierro para visitarle. Le encontré en su hotel, donde ocupa dos pequeñas habitaciones, una de las cuales le sirve á la vez de antecámara y sala de recibir. Para entrar se me opusieron algunas dificultades, pero hice que le pasaran mi targeta, y al saber que pertenecia á la redaccion del *Voltaire*, me dió una cita para las cinco de la tarde.

Yo no habia vuelto á ver al Sr. Ruiz Zorrilla desde la primera recepcion en casa de Mr. Freycinet, cuando tomó posesion del ministerio de Negocios Extranjeros. Al reencontrarle ahora me ha parecido más delgado, aunque conserva en la mirada esa vivacidad que revela un temperamento esencialmente español. Su tez, sin embargo, es mucho más pálida que antes, y esta metamófosis se explica despues de las grandes emociones que ha experimentado en estos últimos tiempos. Su palabra conserva, en medio de todo, aquella fogosidad que le ha caracterizado siempre.

No bien me senté, decidime á interpelarle, y hé aquí las respuestas que he obtenido y que trasmito con toda escrupulosidad:

—¿Es exacta una conversacion que ha publicado un periódico de Paris, como sostenida entre vos y uno de los noticieros de dicho periódico?

—La conversacion es inexacta en todas sus partes; ya habia abandonado mi domicilio cuando se publicaba la noticia. Sois el primer periodista con quien me comunicó despues de los sucesos de España.

—Segun eso ¿no estabais ya en Paris cuando ocurrió el pronunciamiento de Badajoz?

—No. Cuando estalló la conspiracion, hacia dos ó tres dias que me habia ausentado.

—¿Seria indiscreto al preguntaros en qué punto os hallabais por aquel entonces?

—Sé que el gobierno español me ha hecho buscar en Barcelona, en Valencia, en Irún y en otras ciudades de España, donde no he pensado en ir. Al mismo tiempo los periódicos contaban que el duque de Fernan-Nuñez habia rogado al gobierno frances que me buscase en los puertos de la frontera y en Paris donde no me hallaba ya. Espero que no me preguntareis más.

—Me contentaria con esta respuesta, pero me hace creer que, habiéndose lanzado los gritos de «Viva Zorrilla, viva la Constitucion de 1869» por todos los insurrectos, los periódicos no se han equivocado al designaros como jefe del movimiento.

—Vuestro espíritu de investigacion os lleva tal vez demasiado léjos. Era muy natural que los revolucionarios, queriendo restablecer la Constitucion de 1869, asociasen mi nombre al de aquella Constitucion de la que he sido uno de los principales autores y de la que sigo siendo partidario acérrimo.

—Pero la Constitucion de 1869 consagra el principio de la monarquía. ¿Cómo puede usted, pues, asociar la idea de su mantenimiento al de la proclamacion de la República?

—La Constitucion de 1869 es una de las más liberales que se han concedido, y ha sido la más simpática á los ójos del país, cuya soberanía se proclamaba en la misma y bastaria solo cambiar un artículo para transformarla en una Constitucion republicana.

—Segun vuestra respuesta, veo que la Constitucion de 1869 puede convenir lo mismo á una república liberal quesá una monarquía sinceramente constitucional. Veo además que la consideran como la única capaz de asegurar el órden y la libertad en vuestro país. ¿Creeis que Alfonso XII, pueda volver á ella y utilizarla para asegurar el porvenir de su dinastía?

—Yo considero que las dinastías de los Borbones está condenada desde ahora, y no percibo más que tres hipótesis. O el rey se concreta á una recomposicion del ministerio actual, conservando la Constitucion de 1876, y siguiendo la política que el presidente actual del Consejo ha seguido hasta hoy, ó por el contrario, retrocederá, llamando de nuevo á los conservadores de la primera hora que han conservado sus secretas simpatías; ó por último, tomando un partido más audaz, se decidirá á llamar al poder á esa fraccion del Parlamento llamada la izquierda dinástica, restableciendo la Constitucion de 1869. En el primer caso, la situacion será la de hoy, y ya habeis podido juzgar por los últimos acontecimientos, cuantos peligros la rodean.

En el segundo caso, la totalidad del partido liberal se lanzaria á la oposicion resuelta y entonces se haria imposible el gobierno.

Queda la tercera hipótesis que quiero que discutamos, por más que no me parece probable.

Si la Constitucion de 1869 fuese proclamada y con ella la amnistía, que es su lógica consecuencia yo entraria en España con aquellos amigos mios que residen actualmente en el extranjero, aprovecharia de la libertad que se me daba y apoyándome en la legalidad, empeñariamos con el gobierno una lucha en la que abrigo la conviccion profunda de que no tardaria en sucumbir.

Esta solucion seria indudablemente la mejor y es la que más deseo. Por desgracia, lo repito, temo que el gobierno español se niegue á tomar este partido.

—Habreis leido los artículos de la *Gazette de l' Alemagne du Nord* y de la *Gazette* de Berlin. Allí habreis visto que se acusa al gobierno frances de haberos ayudado en vuestra propaganda, y en la accion revolucionaria que se os atribuye.

—Esta acusacion es perfectamente ridícula. Francia me ha concedido su hospitalidad durante mis emigraciones y nada más. Yo me he propuesto no comprometer para nada al gobierno de la república francesa. Nada le he pedido, porque nada tenia que pedirle.

Y es más: hasta me he abstenido de sostener relaciones con los miembros del gabinete actual, porque la situacion, siendo tan violenta en Espa

ña, yo no podia dar lugar á comentarios mal intencionados. ¿Y en qué queriais, por otra parte, que me pudiera ser útil el gobierno francés, en la hipótesis de que yo fuese el autor de la revolucion?

Es evidente que, bajo este punto de vista, su accion hubiera sido completamente nula. ¿Hubiera podido proporcionarnos armas? La insurreccion ha sido completamente militar; las armas han sido, pues, las del mismo gobierno español. En cuanto á los hombres civiles del movimiento, se ha visto que no estaban armados.

El gobierno francés no ha hecho pasar armas por la frontera, sino bajo el ministerio de Mr. de Broglie y durante la insurreccion carlista.

En cuanto á lo que ha dicho *La Epoca* respecto de los fondos que me habian sido proporcionados, yo desmiento categóricamente esa invencion ridícula.

Si los sublevados hubiesen recibido dinero, hoy tendrian de qué vivir en el estranjero: solo el patriotismo les ha guiado, como en todas las revoluciones anteriores.

El presidente del actual Consejo, que ha sido revolucionario otras veces, debe acordarse de que no hubo necesidad de dinero para insurreccionar á los ochenta sargentos de la guarnicion de Madrid.

—Lo que me decis me parece absolutamente exacto; yo estaba convencido anteriormente de esa verdad; dispensadme que os haya interrogado sobre ese punto; pero hay otro, respecto del cual me permitireis que os pregunte:

¿Habeis, como se dice, distribuido despachos en el ejército?

—No: es una invencion que desmiento enérgicamente. Solo D. Cárlos ha usado ese procedimiento, que yo creo destruiria el honor y la disciplina en el ejército.

—Qué pensais del viaje del rey á Alemania?

—Es cierto que las simpatías de la corte son alemanas, como lo demuestra el lenguaje de los diarios ministeriales de Madrid; estos no cesan de escitar al pueblo en ódio á la Francia, y yo me pregunto ¿qué es lo que diria la *Gaceta de Alemania del Norte*, si la prensa francesa usase el mismo lenguaje con respecto á Alemania? Mas á pesar de eso, las simpatías del pueblo español son francesas.

—Solo me queda una cosa que preguntaros. ¿Qué pensais hacer en el porvenir?

—Dispensadme que no responda á vuestra pregunta. Es un punto que me reservo tratar en el *Manifiesto* que me propongo dirigir á mis correligionarios.

Despues de esta contestacion he creido que hubiese sido indiscreto continuar mi interrogatorio.»

REVISTA CIENTÍFICA.

Sumario: Observaciones fisiológicas de Paul Bert.—Descubrimientos importantes en Botánica.—Un punto interesante del derecho internacional.

El incansable fisiólogo Paul Bert, cuyo nombre es ya de europea celebridad, acaba de hacer unos curiosos experimentos de que dá cuenta estos dias un periódico científico de Paris.

Segun esos experimentos verificados en un perro, queda demostrado: 1.º que la muerte ya lenta, ya repentina, produce en el corazon el efecto de que este continúe marchando despues que cesan los movimientos respiratorios y que nunca se ha presentado síncope alguno cardiaco: 2.º que despues de una asistencia de muchas horas de cloroformo, no pasa á la orina: 3.º que con dósis muy pequeñas se puede circular por los pulmones una cantidad enorme de cloroformo, sin mas fenómeno objetivo que el descenso de la temperatura, pero que la sensibilidad subsiste: 5.º que con dósis mas fuertes todavía cuando la insensibilidad se manifiesta claramente, la muerte es consecuencia de la respiracion continua de mezclas cloroformizadas y que cuanto mas ricas son las mezclas en cloroformo, más rápida es la muerte y ménos baja la temperatura del animal.

El nuevo método que propone es dar al perro la mezcla de 12 por 100 y al cabo de algunos minutos la del 8 por 100. Claro está que lo mismo sucede para el hombre en la correspondiente y conveniente proporcion á ésta.

Y ya que hablo de experimentos y observaciones nuevas, daré cuenta de las operaciones parecidas pero referentes á botánica que se han hecho en diferentes épocas del año por Mr. Marcamo de la Academia de Ciencias de Paris, acerca de la circulacion de la sávia vegetal en las regiones tropicales. Este asunto viene preocupando hace ya tiempo á los aficionados á la Botánica. Parece demostrado, en vista de esas observaciones, que en los trópicos, el cielo de la circulacion se cumple en un periodo de 24 horas; que la presion interior de la sávia es más pequeña que la de la atmósfera durante la estacion seca, que en el Ecuador dura casi la mitad del año, y que en la época de las lluvias esta presion es muy superior á la del aire del ambiente, lo cual es debido principalmente al agua que las hojas absorben.

Estas conclusiones, que parecen ser incontrovertibles, han de ser muy útiles para la resolucion del problema hace tiempo planteado y que se relaciona tan directamente que más no puede ser, con la trasplantacion de flores y arbustos tropicales, que hasta ahora eran punto menos que imposible conseguir que viviéran en regiones distintas á la de los trópicos. Dentro de poco verá la luz pública un libro sobre este interesante asunto, que desde luego me atrevo á recomendar á aquellos de mis lectores que sean aficionados á la Botánica; tanto por lo curioso de las demás observaciones que ha de encerrar, cuanto por la respetabilidad que Mr. Mercamo tiene en asuntos de este género.

*

En la Academia de Ciencias morales y políticas de la capital francesa, la cual es imposible negar ya por su respetabilidad á la cabeza de las instituciones de su género en el mundo civilizado, se ha tratado estos dias atrás de un punto de legislacion interesantísima para todos los paises. Una memoria titulada *El Congreso de Paris (1856) y la jurisprudencia internacional* ha puesto esa cuestion sobre el tapete como suele decirse.

El autor de este notable trabajo recuerda en él la escepcional importancia de la declaracion hecha en aquel Congreso. La paz de Westfalia habia consagrado la libertad de conciencia, el congreso de Viena en 1815 la abolicion de la esclavitud ó por lo menos de la trata de esclavos y la libre navegacion de los rios y el Congreso de Paris determinó los fundamentos de un derecho marítimo uniforme en tiempo de guerra.

La primera parte del importante trabajo de que vengo hablando se halla consagrado á la abolicion de los cruceros. El autor recuerda que si bien cuarenta y una naciones firmaron ó aceptaron las declaraciones del Congreso de Paris, Méjico, los Estados y nuestra España, negáronse á dar su adhesion fundándose en la supresion de los cruceros.

Nuestro gobierno y el de los Estados Unidos sostuvieron que esta innovacion favorecia á los más fuertes en perjuicio de los más débiles, que estos no tenian más medio de luchar contra las fuerzas navales de las grandes potencias marítimas y los Estados Unidos acabaron por subordinar su adhesion al reconocimiento absoluto del principio de la inviolabilidad en los mares y la propiedad particular.

El autor de esta *Memoria* dice ahora, no sin razon, que la gran república norte-americana ha de arrepentirse muy pronto de su conducta y durante la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur, los corsarios de los confederados les causaron grandísimos perjuicios y pérdidas enormes. Añade la memoria que la negativa de esos tres paises disidentes no implica que los demás puedan considerarse desligados del compromiso adquirido, y se apoya para decirlo, en la práctica general de los pueblos civilizados hasta la guerra de 1870 inclusive, y en el hecho de que aun los disidentes á pesar de haber conservado su libertad de accion, se inclinan de treinta años á la fecha, á reconocer el nuevo principio de derecho.

Cierto, añade Mr. Desjardines, autor de la *Memoria* que á pesar de hallarse abolidos los cruceros de derecho fueron establecidos de hecho por Prusia, por ejemplo, que en 1870 organizó una marina voluntaria además de su marina militar y despues de consultar la opinion de varios escritores, Mr. Desjardines saca en consecuencia que no deja de ser lícito amalgamar con la marina militar una parte de la marina mercante en tiempo de guerra y siempre que esto se haga legalmente, pero que no lo es para la inmensa mayoría de las potencias en virtud del acuerdo tomado en 1856 de formar escuadras de voluntarios sin organizar cruceros.

Incógnitus.

MADRID

6 de Setiembre de 1883.

El señor ministro de la Guerra ha hecho un interesante descubrimiento en estos últimos dias.

Ha averiguado que los jefes y oficiales del ejército perciben haberes exiguos, poco en armonía con sus necesidades y se ha enterado, además, de que no hay en España cuarteles que reunan todas las condiciones indispensables en esta clase de edificios.

Todo esto lo habíamos sospechado hace mucho tiempo los paisanos, pero no nos atrevíamos á declararlo sin contar con opiniones autorizadas, *re bi gracia*, la del general señor Martinez Campos.

Pero la repentina revelacion que ha tenido el ministro de la Guerra, no es, como lo era en nosotros, intuitiva: se apoya en el reconocimiento de una necesidad—á su entender imperiosa—que experimentan, no sabemos á punto fijo, si el general Martinez Campos ó los oficiales del ejército.

El ministro reconoce que hay pocos y malos cuarteles; que estos últimos no tienen, por regla general, pabellones en que pueda alojarse la oficialidad de los cuerpos y que dicha oficialidad se vé precisada á hacer sacrificios pecuniarios para sostener casa, que no siempre está próxima al edificio en que se hallan acuarteladas las fuerzas de que forma parte.

Se vé, pues, que el general Martinez Campos, lo que lamenta en primer término, es que los oficiales no se hallen constantemente en sus respectivos cuarteles ó al ménos en punto tan inmediato como fuere posible.

Para remediar este inconveniente se ha dictado una real órden.

Por ella se dispone el nombramiento de una comision encargada de presentar *croquis*, con sus respectivos presupuestos, de los edificios *alquilables* que se hallen situados en las inmediaciones de los cuarteles, á fin de convertirlos en pabellones provisionales para alojamiento de oficialidad.

La suma á que asciende este gasto se incluirá—segun se previene—en el presupuesto próximo, aunque sin aumentarle; lo cual nos permite suponer, ó que hay sobrante en dicho presupuesto para hacer frente al mencionado gasto—cosa que nos permitimos dudar—ó que se desatenderán por aquellas otras obligaciones—cosa que nos atrevemos á creer.

De todas maneras, lo que resulta evidente es que se trata de crear cuarteles complementarios.

Que es lo que quiere demostrar el señor ministro de la Guerra.

Un aficionado á estadísticas ha tenido la paciencia de señalar sobre un papel, en correcta formacion y por órden de fechas, los pronunciamientos militares que ha habido en España desde 1834 hasta el corriente año.

De los datos rebuscados resulta que, entre chicas y grandes, han ocurrido nada más que treinta y una sublevaciones en aquel espacio de tiempo, lo que viene á dar tres pronunciamientos por cada bienio.

El dato es curioso y suponemos que se lo habrán facilitado al señor Sagasta para que se consuele.

Crónica local y general.

Parece que entre el primer Alcalde de San Juan y el segundo, ha habido un altercado, de cuyas resultas fué á la cárcel el segundo Alcalde.

Aunque tenemos algunos pormenores de lo ocurrido, sin embargo no los damos, por no constarnos su exactitud.

—Las circulares del general Martinez Campos, están dando ya sus frutos.

Sabemos de un alférez recien salido del colegio que, estando formada su compañía, se dirigió á un sargento, diciéndole que era mason, y por lo tanto ya sabia lo que le tocaba hacer, con arreglo á lo dispuesto por el ministro de la Guerra.

Por supuesto, que el alférez ignora á lo visto el significado y tendencias de la masonería.

—Intencionado hasta dejarlo de sobra, es un suelto de ayer sobre las disidencias que trabajan al partido fusionista dentro y fuera de la capital.

De creer al *Graduador*, el Sr. Rizo y cinco individuos de la Comision permanente se van al campo enemigo ¡Oh, dolor! y *El Constitucional Dinástico* ni hará caso ni publicará los comunicados en contra del Sr. Catalá.

—Nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico* se ocupa con alguna extension de la suerte de nuestra capital, y nosotros faltaríamos á un deber de compañerismo si, al reproducir lo más notable que consagra á este asunto, no aplaudiéramos el nobilísimo propósito de los iniciadores del «Fomento de Alicante.»

Hé aquí lo que en su artículo «Magnífico» dice respecto al asunto que motiva estas líneas:

«Se trata nada menos de la constitucion de una sociedad compuesta de respetabilísimas personas pertenecientes á la industria, el comercio y á la banca de esta capital, cuyo objeto y tendencia no es otro que realizar cuantas mejoras

puedan producir en nuestra poblacion el fomento de su riqueza.

Dicha asociacion, puramente especulativa, aporta un respetable capital, para base de sus operaciones, en láminas de una equivalencia de cien pesetas, repartidas entre sus sócios. Dichas láminas serán trasferibles y enajenables en toda ocasion y tiempo. La Sociedad, una vez que esté definitivamente constituida, hará proposiciones al Ayuntamiento de esta capital para acometer por su cuenta y como uno de sus primeros trabajos, la obra de ensanche de la fábrica de Tabacos, de cuya reforma pende el que se coloquen algunos miles de operarias. El pensamiento de esta mejora no puede ser más laudable, más útil y beneficioso. Mucho tiempo hace que viene acariciándolo el Municipio, pero por efecto del estado precario que atraviesa, sin embargo de que el plano de ensanche lo tiene á satisfaccion terminado desde hace algun tiempo, no ha podido pasar el tal asunto de la categoría de proyecto, lo cual cierra en parte las fuentes de prosperidad y riqueza de esta poblacion que tiene sus recursos contados para sastifacer sus más imperiosas exigencias.»

—*El Constitucional Dinástico* dedica su editorial á dar consejos á los Agricultores; ¿no valdria más que se los diese al general del Lloron, su correligionario, para que no dictase ciertas circulares?

—Leo:

«Parece que ha quedado en suspenso el nombramiento del alcalde de Zaragoza hasta tanto que no lo exijan las circunstancias.»

¡Hombre! ¿De modo que no exigiéndolo las circunstancias se pueden pasar sin alcalde en Zaragoza?

Mire ustéd, es un punto de partida para estudiar otro poblema de mas importancia.

Averiguar si con circunstancias ó sin ellas nos podriamos pasar sin fusionistas!

¡Yo apuesto en pró hasta los calcetines!

—

Cuatro amigos, un coche con caballos,
un pueblo al que se llega cuesta arriba,
una fuente magnífica de callos...
y un jardin de he mosura primitiva.
La negra noche que su manto tiende...
El huracan que suelta el Dios Eolo...
¿Que lo que estoy diciendo no se entiende?
No importa; ¡yo me entiendo y bailo solo!
No hablo asi por temor á un cataclismo,
ni del gobierno por las tiranias.
¡Para ciertos asuntos, yo á mi mismo
me suelo suspender las garantias!

—La *Gaceta* publica hoy un Real decreto del ministerio de la Guerrra, dando de baja en el ejército á todos los jefes y oficiales que consta tomaron parte en las últimas sublevaciones de Badajoz y la Seo de Urgel.

—No hay nada notable de política.

—Se ha aprobado la relacion de las obras ejecutadas en la carretera de Monóvar al confin de la provincia, durante Junio último.

—Por disposicion del Prelado D. Victoriano Guissasola, los estudios que se practicarán en lo sucesivo en el Seminario conciliar de Orihuela, serán puramente eclesiásticos y las becas se darán por oposicion á los colegiales que el tribunal juzgue acreedores á esta gracia.

—Le ha sido concedida la placa de la órden militar de San Hermenegildo que tenia solicitada, al Coronel Comandante militar de Alcoy, D. Juan Lamban, distinguido amigo nuestro.

El día cuatro del corriente quedó abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas que los perciben de la Tesorería de esta provincia.

—Dice *El Correo* que la suspension de garantias, á más de breve, ha sido blanda y ha estorbado poco á los periódicos.

¡Cómo se conoce que el colega es ministerial y de los mimados!

Si hubiera sido de oposicion en el período pasado, otro gallo le cantara.

—Para que vean los lectores con qué prontitud se administra justicia en estos tiempos fusionistas, copiamos de *La Epoca*:

«Por real órden de 26 de Abril de 1881 se mandó abrir ese proceso: se abrió, han transcurrido dos años y cuatro meses, y ni el sumario ha concluido, ni los diputados, á pesar de haberse personado por medio de procurador, han sido oidos, ni tienen la menor esperanza de que semejante escándalo tenga fin, á despecho de sus reclamaciones y de sus quejas en la causa, en la prensa y en el Parlamento.

El gobernador empleó cinco meses en pasar el expediente á la Audiencia.

El fiscal un mes en pedir antecedentes al gobernador.

El gobernador ocho meses más en dar los antecedentes incompletos.

La Audiencia dos meses en enterarse de lo incompleto de la diligencia y pedir se supliera la falta.

El gobernador otros ocho meses en suplirla en parte y dejando sin contestar hasta la fecha; esto es, cerca de un año, uno de los principales extremos.

Cuando oficialmente han reclamado, nada se les ha contestado.

Cuando algun diputado, como el señor Silvela, en principios de Julio último, dirigió preguntas al gobierno sobre ese inaudito proceder, silencio absoluto.

Cuando confidencialmente han acudido á excitar el celo de las autoridades é investigar las causas de tales retrasos, con franqueza se les ha contestado: «No tengan ustedes pena, todos sabemos que son inocentes de esos supuestos delitos, pero nos conviene que la causa no se acabe mientras no se hagan las nuevas elecciones; y no se molesten en balde, no se acabará...»

Han pasado las elecciones, esperaban los diputados procesados que se cumpliria la ley con la confianza del secuestrado que ha pagado íntegro el rescate pedido por el secuestrador: de nuevo inquieren el secreto de las dilaciones y se les dice: «No conviene que la causa se acabe todavía; pudiera tener que suspender á esta Diputacion y tal vez ustedes quedarían en aptitud de ser nombrados.»

En una palabra, leyes, garantías, tribunales, jueces, gobernadores, consejos, diputaciones, honra y tranquilidad de los ciudadanos que han desempeñado cargos gratuitos, responsabilidad por su buen ó mal desempeño, por su integridad ó su culpa todo farsa, ficcion, juguete y escarnio de la órden reservada de un cacique y de la indiferencia de un gobierno.»

Si esto sucede á ex-diputados provinciales, personas de influencia y posicion social ¿qué no podrá suceder «á los desdichados» desposeidos de esos medios?

Es doloroso que eso pueda decirse de la administracion; más doloroso todavía que pueda decirse de los tribunales de justicia.

La prensa periódica deberia abrir una enérgica campaña sobre estas y análogas cosas. La publicidad remedia algunos males y evita muchos.

Por nuestra parte, consideramos siempre un deber facilitar las columnas de nuestro periódico á quien quiera que tenga necesidad de ellas para exponer una queja justa y fundada. No ha de importarnos contra quién vaya la queja. Cuanto más alto se halle el autor de la ilegalidad ó la injusticia, más estrecho nos parecerá el deber de denunciarle ante la opinion. *Fiat justitia et ruat cœlum.*

—Los individuos del reemplazo de 1880, pasarán á la reserva en el próximo de 1884, á partir desde el 28 de Marzo en que comenzó su ingreso en caja con arreglo al real decreto de 24 de Febrero de aquel año.

Como el tiempo que los soldados están en situacion de licencia ilimitada se les cuenta como de servicio activo, no será óbice esta circunstancia para el pase á la reserva cuando les corresponda.

Teatro Principal.—Dentro de algunos dias publicará la empresa de este elegante coliseo la lista de los artistas que han de funcionar en la próxima temporada, y á juzgar por los que nos son conocidos, la compañia responde en un todo á las exigencias del público, y no dudamos que las funciones obtendrán un desempeño perfecto.

Las primeras tiples son las Sras. D.ª Matilde Williams, doña Enriqueta Alemañy y doña Cármen Fernandez, además figuran la Sra. Puigsegú, Galán, Gimeno y Cubas: primer tenor D. Abelardo Barrera, barítono D. Ramon Navarro, tenor cómico D. Luis Senis, y de bajos D. Julian Gimeno y D. José Bosch, un numeroso cuerpo de coros y una esmerada direccion, darán un buen conjunto á las obras.

Tambien se nos ha dicho que se trata de hacer una reforma para darle mas cabida al teatro, lo cual aplaudimos, pues las noches de mucha entrada alguna parte del público no puede ver el espectáculo con la comodidad á que tiene derecho.

Varios abonados, al simple conocimiento de los artistas que componen la compañia han dado aviso para que se les reserven sus localidades.

Vemos con gusto que se pasará una buena temporada.

Baños de Orito.—Los beneficios que están produciendo los baños de Orito para toda clase de erupciones y principalmente para las herpéticas, fungosas, están probados y son conocidos en casi toda España, á pesar del poco tiempo que hace que están abiertos.

Recomendamos, pues, á nuestros abonados que se encuentren afectados por dicha enfermedad, que hagan uso de las aguas de Orito, con el convencimiento de que si el primer año, no alcanzan una curacion radical, han de encontrar aquella á la vuelta de dos ó tres años, que las apliquen como remedio á su mal.

Bien contestado.—Tres frailes iban por un camino cortado en diversas direcciones, y no sabiendo cuál era la que conducia al pueblo donde se dirigirian, hallaron á un muchacho de unos doce años, á quien uno de los frailes preguntó:

—Dí, chiquito, ¿á dónde vá este camino?

—¡Vaya una pregunta! ¿No vé V. que se está quieto?

El fraile se calló; pero el segundo le dijo:

—¿Cómo te llamas?

—Yo no me llamo, me llaman.

Esta vez dejó tambien sin saber qué decir al segundo fraile, que le preguntó, pero el tercero que hasta entonces habia guardado silencio, que estaba asazmente amostazado, al oir las respuestas del rapazuelo, le interrogó diciendo:

—¿A los chicos tan pillos y tan descarados como tú, que hacen con ellos en tu pueblo?

—Los meten frailes, contestó el muchacho, y se marchó dejando estupefactos á sus tres reverencias, que calándose sus capuchas y metiendo entrambas manos en las mangas de sus hábitos, continuaron silenciosos su camino.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Es[illegible]o superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficherosc.
Junteras.	Saca-boados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO * J. RODRIGUEZ HERNANDEZ-ALICANTE-CALLE MAYOR 22 *
Nº PILDORAS FEBRIFUGAS INFALIBLE
TONICO RECONSTITUYENTE DE RODRIGUEZ HERNANDEZ

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 29.

Medalla en la Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1879.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS *Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.*

El VINO de

PEPTONA CATILLON

(Carne asimilable y Fosfatos organicos)

Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION y POLVOS

PARIS, rue Fontaine, 1 y en todas las Farmacias

Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas*

LECHAUX, Fco-Quimco, r. Sto-Catherine, 164, BURDEOS

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañia establecida en Génova para ac lasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUA DEL MAG[illegible]FICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

L Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc., NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.	ALICANTE.
WORMS JOSSE ETC. Cª	FAES HERANOS Y Cª
(Allées de Chartres, 15.)	*Princesa, núm. 24*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y [illegible] Mayor, 4, frentea paseo de Mendez-Nuñez, ante. Alicante.